ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1270/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s. 4328/2011 Y 4329/2011 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 664/2011, PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MAYORES DE PROTECCIÓN PARA TRABAJOS ELÉCTRICOS, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (ITEMS 2, 3 Y 4) Y SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI – (ITEM 5).

Asunción, 24 de abril de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/OC/15/2012 de fecha 19 de marzo de 2012 de la Oficina de Coordinación de la Dirección de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, a través del cual solicita la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4328/2011 y 4329/2011 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 664/2011, para el Suministro de Herramientas Mayores de Protección para Trabajos Eléctricos, suscritos con las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Items 2, 3 y 4) y SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui – (Item 5); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que los Convenios Modificatorios, tienen por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes a los referidos Contratos;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20020.538 - 00 - 30 - 001 - 2012/08072/08073, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 176.1/2012 de fecha 12 de abril de 2012;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4328/2011 y 4329/2011 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 664/2011, para el Suministro de Herramientas Mayores de Protección para Trabajos Eléctricos, los cuales tienen por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes a los referidos Contratos, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Contrato N° 4328/2011: suscrito con la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Total G (IVA Incluido)
4	4	Unidad	Probador de tensión por Contacto Directo 23 kV y 66 kV (Tensión de uso 23 kV y 66 kV)	2.227.272	8.909.088
Precio Total G					**8.909.088**

por un monto total de G 8.909.088 (ocho millones novecientos nueve mil ochenta y ocho guaraníes), IVA incluido.

1.2 Contrato N° 4329/2011: suscrito con la firma SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
5	12	Unidad	Loadbuster	7.213.114	86.557.368
Precio Total G					**86.557.368**

por un monto total de G 86.557.368 (ochenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y ocho guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General